



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Pregunta N.º 80, formulada al presidente del Gobierno, relativa a criterio sobre la legislación que regula la construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/5150-0080]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 8.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 80, formulada al presidente del Gobierno relativa a criterio sobre la legislación que regula la construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula la pregunta la Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Señor presidente, la pregunta que hoy le formulo es muy sencilla de responder. Vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico sí o no, porque eso es lo que está en juego en este momento en Cantabria.

Díganos, va a seguir adelante con el proyecto de ley del suelo, que liquida su construcción o va a rectificar y dar marcha atrás, va a seguir plegado a las imposiciones ideológicas del Partido Socialista que sorprendentemente es quien dicta la política urbanística en Cantabria o, por el contrario, va a mantener la coherencia, va a mantener el criterio y la regulación vigente que su partido, el Partido Regionalista, respaldó en este Parlamento en el año 2012. Explíquenos por qué se desdice ahora presidente, cuál es el verdadero motivo para querer acabar con un modelo que ha funcionado y que funciona desde hace una década, que responde a una demanda y a una necesidad social que permite dinamizar económica y socialmente las zonas rurales, que aporta seguridad jurídica y estabilidad al urbanismo en Cantabria y lo más importante, que se ha demostrado absolutamente compatible con la protección y la conservación del suelo rústico y de nuestro territorio.

Porque no estamos hablando de nada nuevo ni de nada desconocido, señor Revilla, y aquí lo sabe todo el mundo, no ha habido ningún atropello ni hay la menor especulación, aquí no se trata de arrasar con todo, como afirman sus socios del Partido Socialista o los colectivos ecologistas, sino sencillamente de permitir un aprovechamiento, un crecimiento ordenado, racional y sostenible, como el que se ha venido produciendo desde el año 2012 con la autorización quiero recordarlo, de 1.425 construcciones en suelo rústico, el 20 por ciento de la edificación nueva de la región, sin que nadie haya puesto un solo pero.

Y por favor, no me diga eso de que no va a pasar nada y de que todo se va a quedar como está, porque sabemos, sabe usted que esa cantinela es completamente falsa. Lo escrito se lee, señorías, y el proyecto de ley del Gobierno ni facilita ni flexibiliza la construcción de la vivienda unifamiliar aislada, sino que la prohíbe en los municipios de más de 5.000 habitantes y las restringe al máximo en todos los demás, también en los más pequeños y despoblados convertirse hasta convertirla en una excepción. No añade más que prohibiciones, que restricciones, que todas las trabas del mundo y hasta un nuevo impuesto para penalizar su construcción, así que digan lo que digan si este proyecto de ley se aprueba como está, construir una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico va a ser una misión casi imposible, imposible diría yo en Cantabria.

Y claro no me hable, espero que no me hable, de la enmienda introducida por socialistas y regionalistas, porque lo cierto es que no se han movido ustedes ni un milímetro de su posición inicial. Simplemente se han puesto de acuerdo para tratar de engañar a los cántabros, a los ciudadanos con una cortina de humo para tratar de demorar 2 años la prohibición de construir vivienda unifamiliar en suelo rústico, y evitar de ese modo que este problema les estalle antes de las próximas elecciones autonómicas y municipales, porque lo que pase después ya sabemos todos que les da exactamente igual.

Yo se lo dije personalmente hace un mes, le dije que no tenía por qué seguir sometido a las imposiciones de su socio y, es más, le ofrecí los votos del Partido Popular para blindar el régimen actual de la vivienda unifamiliar en esta ley, pero usted condicionó cualquier entendimiento con nosotros a la decisión del Partido Socialista. Usted ha elegido, yo creo, y todo apunta a que una vez más ha elegido permanecer cautivo de los dogmas de la izquierda y de su pacto de Gobierno con el señor Zuloaga.

Decía hace unos instantes una diputada del Partido Regionalista que no se puede estar en misa y repicando, creo que era la consejera de Presidencia, efectivamente, no se puede defender una cosa y la contraria ni se puede pretender engañar todo tiempo a todo el mundo. Nosotros queremos consenso y lo buscamos, lo hemos buscado y lo seguimos buscando en esta ley; nosotros queremos blindar la vivienda unifamiliar, y hemos puesto sobre la mesa una alternativa en forma de enmiendas que continúan esperando su respuesta y nosotros quiero decirlo no tiramos la toalla, que estamos a tiempo creo de llegar a un acuerdo si es que todavía ustedes están a tiempo y en disposición de recapacitar.

Esto es muy sencillo, para que las cosas sigan como están hoy en Cantabria no hay que hacer, no hacen falta subterfugios ni ningún tipo de trampas, para que las cosas sigan igual dejemos la ley como está, dejemos la regulación



actual de la vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, y para eso nuestra mano sigue tendida; ahora bien, si el Gobierno no da marcha atrás en su pretensión de liquidar la vivienda unifamiliar, que es lo que pretende este proyecto de ley, tiene que saberse, lo he dicho en muchas ocasiones, que nos tendrá enfrente, porque esa es una línea roja que nosotros no vamos a cruzar.

Por lo tanto, termino diciéndole que usted elige presidente, un acuerdo amplio con el Partido Popular para mantener la regulación actual de la vivienda unifamiliar en suelo rústico en Cantabria o una ley del suelo, que nace que nacerá muerta, sin el respaldo de la única alternativa de Gobierno, porque desde hoy mismo anuncio que lo primero que haremos en cuanto lleguemos al Gobierno si es que los ciudadanos nos encomiendan esa responsabilidad, es derogarla, es modificar la Ley del suelo en lo que atañe a la vivienda unifamiliar en suelo rústico, para cumplir nuestro compromiso con todos los cántabros, respetar sus derechos y brindar oportunidades a las zonas de la Cantabria rural.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

Contesta el presidente del Gobierno, el señor Revilla.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Usted me pregunta por el criterio y el criterio es muy sencillo, ordenar, por lo tanto, primera cuestión que quiero rebatir y que no es cierta, quiere liquidar la construcción del suelo rústico, no es cierto, queremos ordenar. Luego ha dicho, ni siquiera en los ayuntamientos de mayor despoblación, 39 prácticamente pueden hacer lo que les da la gana, porque además se ha aumentado el suelo que había antes, y ayuntamientos de menos de 5.000 también, dónde está el problema, pues el problema está en que estamos observando y se está observando que en las zonas que están próximas a la bahía y en las zonas costeras el incremento de construcción en los últimos años es el doble cada año, hay ayuntamientos como Piélagos, por ejemplo, que tiene en construcción 81 viviendas y 80 con orden de derribo.

Queremos proteger, queremos proteger Cantabria

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por favor, silencio en el hemiciclo.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Queremos proteger Cantabria y al mismo tiempo dinamizar la construcción en aquellos ayuntamientos si estamos aquí todos de acuerdo que hay un despoblamiento, que la gente no necesita obligatoriamente vivir solo en el arco de la bahía, en Santander, en Bezana, en Astillero, en Camargo ni en las zonas que están próximas a las playas, la mejor manera es hacer una ley como la que tenemos nosotros planteada, que esto sí que incide directamente en incitar a las personas a que vivan en esas zonas que ahora mismo no tienen habitantes.

Y otra cosa, el Partido Regionalista no está presionado por ningún partido, créame, no, la prueba la tienen ustedes aquí en los plenos diariamente cada vez que hay pleno, el Partido Regionalista vota en conciencia lo que cree que debe de votar y, mire, ha habido etapas en las que llegar a acuerdos aquí cuando nosotros estábamos en la oposición, como en el partido gobernante, era prácticamente imposible. Mire, ustedes han presentado un total de 126 enmiendas y creo que se les han aprobado 65, y se sigue negociando que no tiramos la toalla a seguir avanzando en acuerdos; Ciudadanos ha presentado 28, le hemos aceptado 5; incluso al Grupo Mixto, a VOX, de 46 les hemos aceptado cinco.

Bueno, pues hay un talante negociador, cuando usted me pidió a mí una entrevista se la concedió inmediatamente, inmediatamente. Ahora usted habla de imposición y las imposiciones suyas, que también vienen con la pistola en la mano, o esto o nada, línea roja. Hombre, la negociación no es eso, la negociación es un talante de ceder, y el Partido Regionalista en eso lo cumple a rajatabla, y lo demuestra en cada pleno que cuando hay proposiciones lógicas las votan más allá que coincidamos con el partido con el que estamos gobernando en coalición.

Mire, hay ahora mismo un debate en Cantabria, un debate. Los grupos ecologistas acusan a esta Ley de ser una Ley que va a arrasar con casas por toda Cantabria. Y por otro lado está el Partido Popular, que dice que somos un partido que no abre la mano, que no concede licencias.

Yo creo que es una buena cosa el que estemos en medio. Entre aquellos que quieren ir a mucho más y aquellos que dicen que no se construya nada. Seguimos con talante negociador y espero que sigamos avanzando con la esperanza de que podamos llegar a hacer una Ley con el máximo consenso posible. Esa es la opinión que tiene este Gobierno y el presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, presidente.